



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION

Nº 135 /97

Expte.23.032/96

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997

VISTAS las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores y electrobombas instalados en la Cámara Federal de Posadas

Y CONSIDERANDO

Que en base a las prescripciones del art.56, inc.3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y su Decreto Reglamentario 5720/72 se ha llevado adelante la contratación directa.

Que del análisis de las ofertas, la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio a la oferta Nº 1 de "Ascensores Misiones de Oscar José Salvatierra.

Peor ello y de conformidad a lo dispuesto por la Resolución Nº 2.333/96

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la mencionada dependencia a adjudicar el servicio señalado con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes de los ejercicios 1997 y 1998.

Regístrese y gírese a la mencionada dependencia, para la continuación del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

91